

SH-PGF-DF- 23243

(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío, 31 de julio del 2025

Señor (a)

Nombre: JOSE LUIS ESCOBAR OLAYA

Correo: joselue1019@hotmail.com

Teléfono: 310 491 1823

Dirección: no aporta

Referencia:	Radicado 2025RE15235 y solicitud NAZCA 1034-1006
Asunto:	Comunicación – mutación de primera

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro de Armenia, correspondiente al radicado **2025RE15235** y solicitud NAZCA **1034-1006** de fecha **2025-03-26** mediante la cual se solicita la 'mutación de primera – cambio de nombre del predio identificado con el número predial nacional 630C101040000017109019000000090, y el folio de matrícula inmobiliaria número 280- 12167, me permito informarle que tras la revisión y análisis de los registros contenidos en el sistema de información catastral del Municipio de Armenia, Quindío, se encuentra actualizada y en concordancia con los datos oficiales disponibles, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4.5.1 de la resolución única IGAC 1040 de 2023. A continuación, se presenta la información actualizada;



R-AM-SGI-001 V2 21/02/2025



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

No.	Numero predial nacional	Dirección	
1	6300101040000017109019000000090		
Matricula	Tipo de documento	Número de documento	Propietario, ocupante Y/o poseedor
280-12167	Cédula de ciudadanía	7529957	ESCOBAR OLAYA JOSE LUIS

Así, las cosas en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 de la resolución IGAC 746 de 2024, mediante el cual se modifica el artículo 4.8.2 de la resolución única IGAC 1040 de 2023, se comunica la presente actuación, teniendo en cuenta que la mutación catastral de primera adelantada no afecta el avalúo del predio objeto de solicitud, ni afecta derecho de terceros.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 - 11 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación
Catastro Armenia

Elaboró: Viviana Deossa
Revisó: Mauricio Maldonado Giraldo



OFICINA ARMENIA
746 96 99
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
900 151 122 - 2
INFO@CERTIPOSTAL.COM
Certipostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Radicado:
Naturaleza:
Fecha auto:

Para consulta en línea escanear Código QR



CERTIFICA

- Mensaje de datos

Que el día 2025-08-28 esta oficina recepcionó y proceso una correspondencia que dice contener correspondencia con la siguiente información:

Datos de remitente
Nombre: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUENO Contacto: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUENO Dirección: VDA BARRO BLANCO SEC LAS DELICIAS ARMENIA QUINDIO Teléfono: 6045610848 Identificación: N Nit 800183770-1
Datos de destinatario
Nombre: JOSE LUIS ESCOBAR OLAYA Contacto: Dirección: CARRERA NP Nombre:
Datos de notificación
Ciudad notificación: Juzgado: Departamento juzgado: Demandante: Radicado: Naturaleza: Demandado: Notificado: Fecha auto:

Correo electrónico destinatario:
Asunto: SH-PGF-DF- 23243 COMUNICACION ? MUTACION DE PRIMERA [ID: 3117044300945]
Token único del mensaje de datos: 3117044300945

Processed - [Correo electrónico procesado]

FECHA	FECHA SERVICIO	DETALLE SERVICIO
2025-08-28 14:02:51	2025-08-28 14:02:51	You tried to send to recipient(s) that have been marked as inactive. Found inactive addresses: joselue1019@hotmail.com. Inactive recipients are ones that have generated a hard bounce, a spam complaint, or a manual suppression.

Bounced - [Correo electrónico rebotó]

FECHA	FECHA SERVICIO	DETALLE SERVICIO
2025-08-28 14:03:51	2025-08-28 14:03:51	422

Archivo adjunto: .../TEMPLATES/FIVEMAIL/2025/08/28/.2025RE15235.PDF

Firma autorizada  3117044300945 joselue1019@hotmail.com	 CERTIPOSTAL Soluciones Integrales
Para constancia se firma en Armenia a los 28 días del mes Agosto del año 2025	
OFICINA ARMENIA 900 151 122 - 2 2519 de Octubre 23 de 2015	

Página 1 de 1

Impreso Por FivePostal (www.fivepostalcolombia.com) notificación procesada con FiveMail 2025 BOGOTA COLOMBIA

SH-PGC -43373

Armenia, Quindío, 11 de noviembre de 2025

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL (A) SEÑOR
(A) JOSE LUIS ESCOBAR OLAYA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR
LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a SH-PGF-DF- 23243
Notificar:

Fecha del Acto Administrativo y/o 31 de julio de 2025
oficio:

Fecha del Aviso: 12 de noviembre de 2025

Autoridad que expidió
el Acto Administrativo: Jefe de Conservación Catastral.

Sujetos a Notificar: JOSE LUIS ESCOBAR OLAYA

Funcionario Competente: JOHN SEBASTIAN ORTEGA
CORTÉS.

Cargo: Jefe de Conservación Catastral.
Gestor Catastral de Armenia.

Recursos: NO PROCEDEN RECURSOS

El suscrito JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTÉS de la Subsecretaria de Catastro Armenia, deja constancia que al no poderse hacer efectiva la notificación del oficio mencionado ya que no fue posible la notificación a la dirección de correo electronica suministrada por el usuario y según se evidencia en el expediente no se cuenta con dirección fisica para la Notificación, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión mencionada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

NO PROCEDEN RECURSOS

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en la página web de la Alcaldía www.armenia.gov.co, por un término de cinco (5) días, contados desde la fecha citada de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio

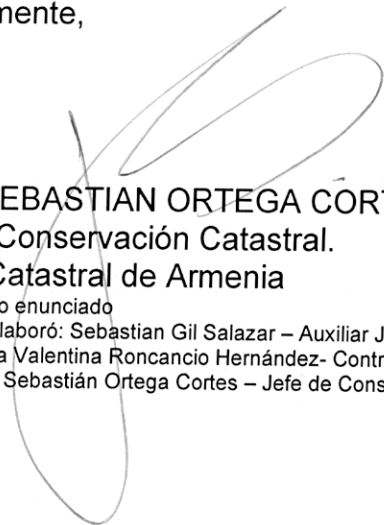
de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”.

Cordialmente,



JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES

Jefe de Conservación Catastral.

Gestor Catastral de Armenia

Se adjunta: lo enunciado

Proyectó y Elaboró: Sebastian Gil Salazar – Auxiliar Jurídico MASORA.

Revisó: Tania Valentina Roncancio Hernández- Contratista Alcaldía Armenia

Aprobó John Sebastián Ortega Cortes – Jefe de Conservación Catastral